



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	Cooperativa Multiactiva Coasistir
Demandado	Jenny Andrea Fuentes y otro
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00054-00

En atención al memorial allegado *vía correo electrónico* el día 3 de noviembre de 2020 en el cual la vocera judicial del demandante solicita decretar medidas cautelares, previo a resolver de fondo dicha solicitud se ordena **REQUERIR** a la parte activa para que informe al despacho las resultados de la medida cautelar decretada con auto de fecha 31 de enero de 2019- *visible a folio 2 C1*; en lo que tiene que ver con la ejecutada CAROLINA CASTRO OVIEDO.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dfaf5f2812bc75382f40ab18b7b5fa5f2c841142c01f23cac6d0f238732bb77e

Documento generado en 11/11/2020 10:12:56 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>